



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

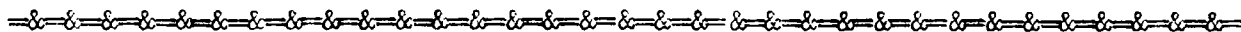
una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Dn. Pablo Cañas del Val, vecino de GUARNIZO (Santander)

por

UN NUEVO MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES



Se refiere el comunicado a un nuevo material para construcción que por los elementos que lo constituyen viene a introducir una verdadera revolución en el ramo de la edificación y de la construcción en general. Ofrece seguridades absolutas, es de muy poco peso y resulta sumamente económico.

El material a patentar es un conglomerado de fibras de madera unidas entre sí, tierras y cemento especial, cales, arena y alumbre. Se emplean con preferencia las fibras de álamo, formando la mezcla, o amalgama, unos bloques que presentan superficies muy lisas e iguales, pudiendo estos bloques ofrecer formas muy diversas.

INCONBUSTIBILIDAD DEL MATERIAL Y OTRAS CONDICIONES DEL MISMO. Es completamente incombustible, pues se le sumerge en un recipiente con gasolina, o con otro líquido inflamable, y después de saturado se le prende fuego, terminada la combustión del líquido y extinguido el fuego, el material se encontrará en el mismo estado anterior a la combustión; ni aun el so-



plete oxhídrico consigue inflamar sus fibras, solamente podría destruirlas.

Las paredes constuidas con este material pueden ser llevadas a un espesor mínimo por no transmitir en absoluto los sonidos; resulta aislador del calor y de los sonidos. Las innumerables celdas de aire le permiten reemplazar al corcho en todas sus aplicaciones por ser igual su coeficiente de aislamiento. Es aséptico, repugna a los insectos, porque en su conjunto resulta un cuerpo acpidulo y las ratas no lo roen.

Ofrece innumerables condiciones para revoques e instalaciones internas, pues el revoque se adhiere en él como en ningun otro material, por presentar los bloques una superficie llena de intersticios, pudiéndose aserrar y clavar en él con más facilidad que en la madera, permitiendo embutir en él cañerías e instalaciones eléctricas.

APLICACIONES: Son numerosas las de éste materila ofreciendo una utilidad práctica extraordinaria, resultando en muchos casos insubstituible.

Aplicado a las construcciones modernas ofrece los beneficios siguientes,

1ª. Rapidez en levantar edificios y tabique por ser los bloque de gran tamaño y muy manuales.

2ª. Posibilidad de construir sobre azoteas y sobre cualquier piso por ser casi una la carga a soportar, asi como sobre terrenos poco firmes.

3ª. Aislamiento al frio, al calor y a los sonidos, lo que permite normalizar la temperatura ambiente y eliminar ecos y sonidos molestos.

4ª. Puede emplearse con grandes ventajas en construcciones frigoríficas, secaderos, teatros, revestimientos de cañerías etec. etc.

5ª. Un albañil con su ayudante levanta facilmente, en ocho horas de trabajo, cuarenta metros cuadrados, de pared por término medio.

Los materiales cemento, arenas y tierras entran en pequeña cantidad por presentar el material superficie muy parejas y no precisar el re-



voque más de un centímetro de espesor, como máximo, y medio como mínimo. Considerando el gasto anual para la conservación de la madera, compite con éste material en economía hasta en la viviendas más modestas. En su aplicación a cámaras frigoríficas no necesita, como el corcho, ni muros que lo sostengan, ni material para ser revocado.

Es en suma un material ideal por su economía, por su fácil manejo, por su poco peso y por las demás condiciones anteriormente enumeradas.

Se acompaña, como ilustración de esta memoria, un dibujo triplicado representando un bloque del material a patentar en el que puede apreciarse el conglomerado de las materias que lo constituyen y su perfecta adherencia.

N O T A

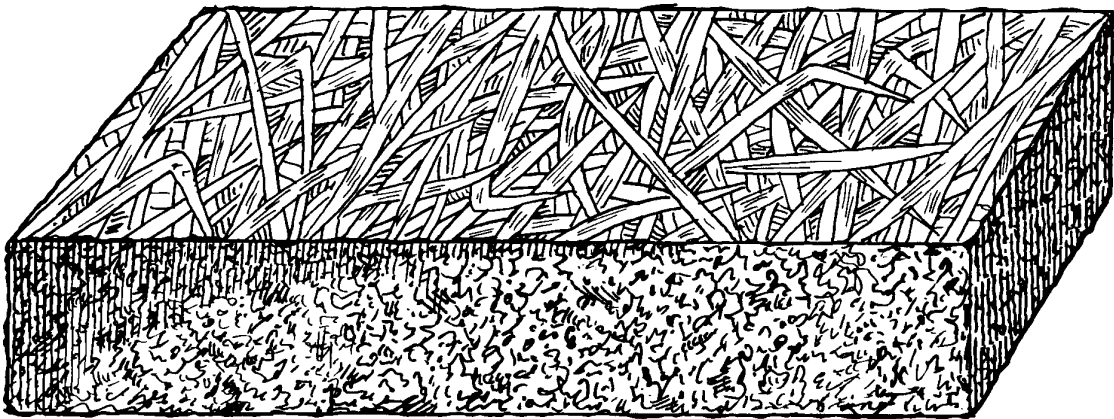
En resumen: Se reivindica en esta memoria un material de construcción constituido por un conglomerado de fibras de madera, con preferencia de álamo, tierras y un cemento especial, cales arenas y alumbre, perfectamente unidas entre sí todas estas materias, material incombustible, aislante de las temperaturas extremas y de los sonidos, de poco peso, fácil al revoco y a ser trabajado aún en mejores condiciones que la madera.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España por: **U N N U E V O M A T E R I A L P A R A C O N S T R U C C I O N E S .**

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de trece hojas escritas a máquina por una sola cara

Madrid 27 de julio de 1929.

Agustín Góngora
Miguel M...



Miguel Eugenio